A: Ramses S.A.C.I.
Gral. Santos 449 c/ España
Teléfono: 223710/ 211974
Asunción, Paraguay

CONTRATO N° 3971/2010 – SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS TECNICOS – OPERACIONALES- ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 538/2010. LOTE N° 3, ITEMS 1, 2, 3 Y 4.

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para la ampliación del suministro de Uniforme Administrativo Masculino Verano/Invierno objeto del contrato, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha....14 NOV. 2011..

Una vez firmado este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 1, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 tienen el significado establecido en el texto del Contrato N° 3971/10, firmado entre ANDE y la firma Ramses S.A.C.I., en fecha 8 de noviembre de 2010, para Suministro de Uniformes para Funcionarios Técnicos – Operacionales- Administrativos y de Servicios.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO

El objeto del presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, consiste en ampliar las cantidades correspondientes de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE 3: Uniforme Administrativo Masculino Verano - Invierno

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (G) IVA Incluido	Monto total (G) IVA Incluido
1	Camisa mangas largas para caballero	Unidad	885	42.084	37.244.340
2	Camisa mangas cortas para caballero	Unidad	885	42.000	37.170.000
3	Pantalones para caballero	Unidad	1.180	40.470	47.754.600
4	Puloveres de lana para caballero	Unidad	295	94.500	27.877.500
Total G					**150.046.440**

RAMSES S.A.C.I.
LIC. LUIS A. IGLESIAS SEGUERO
Dirección de Recursos Humanos

CLAUSULA TERCERA: PRECIOS

El monto total del Convenio Modificatorio N° 1 es de G 150.046.440 (ciento cincuenta millones cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta guaraníes) IVA Incluido.

CLAUSULA CUARTA: PAZOS DE ENTREGA

El plazo será en una sola entrega dentro de los 90 días contados a partir de la suscripción del presente Convenio Modificatorio N° 1.

CLAUSULA QUINTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1.

RAMSES S.A.C.I.

Dirce Ma. Victoria Aquino de Sarquis
C.I. N° 611.921
Ramses S.A.C.I.
RUC N° 80017826-2

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. CHARLES QUEVEDO
p/ Presidente

LIC. LUIS A. IGLESIAS SILGUERO
Dirección de Recursos Humanos